

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 7** *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras denominado “Acondicionamiento del local para oficinas en planta baja izquierda en plaza Manolete, número 1, en Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 31, planta quinta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 917 208 055.
 5. Telefax: 917 208 256.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-CO-0004.5/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Acondicionamiento del local para oficinas en planta baja izquierda en plaza Manolete, número 1, en Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 45450000-6.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 152.519,95 euros.
 - IVA: 27.453,59 euros.
 - Importe total: 179.973,54 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: De acuerdo con el artículo 64.1.a) de la LCSP, se acreditará por declaraciones apropiadas de entidades fi-

nancieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Informe favorable de, al menos, una de las instituciones financieras con la que opere el licitador, se considerará suficiente y el criterio más adecuado para acreditar su solvencia económico-financiera.

- Acreditación de la solvencia técnica: De acuerdo con el artículo 65.a) de la LCSP, relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años.

Criterio de selección: Se considerará solvente la empresa que haya realizado un mínimo de tres trabajos en el acondicionamiento o construcción de edificios. La media aritmética de los importes de estos tres trabajos deberá ser igual o superior a 150.000 euros en los últimos cinco años.

Forma de acreditación: Mediante la presentación en original o copia compulsada de los correspondientes certificados de buena ejecución o actas de recepción firmados por persona responsable de la entidad pública o privada contratante, que deberán precisar su importe, fecha y lugar de ejecución de las obras, que se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo finaliza en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28014.
 - c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de proposiciones. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 13 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/3.908/10)